

Expediente: 1592-VJ-2024

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Salud Comunitaria y Desarrollo Humano ha considerado las presentes actuaciones y por mayoría de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon solicita al Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA) informe respecto de los siguientes ítems:

- a) Cuáles son las clínicas privadas que cuentan con convenio.
- b) En caso de que existan convenios, en qué estado se encuentran y cuáles son las prestaciones que cubre.
- c) Cuál es el estado de los afiliados de la ciudad de Mar del Plata.
- d) Cantidad de afiliados que pertenecen a nuestro distrito.
- e) Número de amparos que se han presentado y en qué estado se encuentran los mismos.
- f) Cuáles son las medidas que se están llevando a cabo a fin de normalizar el servicio.
- g) Cualquier otra información que sea de importancia respecto del estado de los afiliados de IOMA.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Salud Comunitaria y Desarrollo Humano, 5-06-2024

Reunión n° 7